ABOGADOS

ACTA NO. 001

REUNIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA DE SOCIOS DE MONTALVO Y LARA ABOGADOS MLABGDS Cía. Ltda.

ACTA DE SESIÓN REALIZADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2016

En el domicilio social de la empresa ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, Edificio INLUXOR, oficina 201 de la ciudad Quito, Distrito Metropolitano, el 30 de marzo de 2016 a las 13h00, previa convocatoria realizada por la representante legal de la compañía con fecha 7 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se celebra la reunión ordinaria de la Junta de Socios de Montalvo y Lara Abogados MLABGDS Cía. Ltda.

Primero, se nombra como Presidenta ad-hoc de esta Junta y Secretaria de la misma, a la Doctora María Teresa Lara.

A continuación, se procede a verificar la lista de asistentes y quórum:

Nombre de los socios suscriptores	**Número de Participaciones**	**Capital Suscrito**
LARA ZUMÁRRAGA MARIA TERESA	300	300
MONTALVO LARA RICARDO ESTEBAN	50	50
MONTALVO LARA MARIA JOSE	50	50
TOTALES	**400**	**400**

La señora Presidenta ad-hoc y Secretaria expresa que ha comunicado a los socios de la compañía que asistan el día de hoy a la reunión de la Junta General Ordinaria de socios para tratar el siguiente orden del día, el cual se notificó previamente en el aviso de convocatoria:

a) Conocimiento y aprobación del Informe de los Administradores período 2015;

b) Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior; y,

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

c) Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, se revuelve por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar los puntos constantes en la convocatoria.

DESARROLLO:

PUNTO UNO: Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores período 2015:

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, la Doctora María Teresa Lara quien procede a dar lectura a su informe, relativo al ejercicio económico del año dos mil quince, como administradora de la misma. Luego de esto, se somete a consideración de la Junta, la cual lo aprueba por unanimidad.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de las cuentas, estados financieros y balances de la compañía por el ejercicio económico inmediato anterior

La Secretaria y Presidenta de la Junta, cede la palabra a la Ing. Paola Ramos, quien se desempeña como Contadora de la empresa y se le solicita que explique los resultados de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

En tal sentido, la Ing. Paola Ramos expone los siguientes resultados como consecuencia de la información que consta en los estados financieros de la empresa:

Se señala que a la fecha del cierre del ejercicio económico 2015, la empresa tiene un flujo de efectivo de nueve mil trescientos cincuenta y nueve dólares con catorce centavos en la cuenta bancos, el cual está comprometido en un cincuenta por ciento por cuentas pendientes, sin embargo, mantiene un índice de efectivo por encima de los parámetros normales establecidos.

Adicionalmente, se explica que las ventas del año 2015 ascendieron a USD $74.227,64 dólares (setenta y cuatro mil doscientos veinte y siete dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con sesenta y cuatro centavos 74/100) y los costos y gastos a USD $ 65.263,35 (sesenta y cinco mil doscientos sesenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y cinco centavos 35/100) obteniendo como resultado una utilidad antes de impuestos de USD $ 9.043,51 (nueve mil cuarenta y tres dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y un centavos)

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

El resultado del Ejercicio Económico del 2015 es de US $ 5995.84 (cinco mil novecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y cuatro centavos 84/100), después del correspondiente pago de impuestos y su distribución del 15% a favor de los trabajadores, lo cual indica que la empresa en su primer año ha mantenido estabilidad financiera y económica.

Los socios en conocimiento de las explicaciones dadas, que además concuerdan con el informe presentado por la Gerencia General, y toda vez que ha estado a disposición de los mismos los estados financieros de la empresa con la referida información por más de 15 días como lo establece la Ley, **resuelven aprobarlo por unanimidad.**

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondientes al ejercicio económico del año 2015:

La Secretaria de la Junta procede a someter a consideración de la Junta, el siguiente punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar sobre el reparto de las utilidades en caso de haberlas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Al respecto, se ratifica que conforme consta en los estados financieros expuestos y en el informe presentado por Gerencia, el resultado del ejercicio económico del año 2015 es de una Utilidad Neta, después del correspondiente pago de impuestos y su distribución a favor de los trabajadores, de US $ 5995,84 (cinco novecientos noventa y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ochenta y cuatro centavos 84/100).

Por resolución unánime, los socios aprueban el reparto de utilidades en los valores expuestos y adicionalmente, acuerdan por unanimidad, que no se procederá a la asignación de dividendos, en ejercicio de la facultad dispuesta en el párrafo cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías. Por lo expuesto, los beneficios líquidos el ejercicio económico del año 2015, pasarán a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas.

Al no haber otro asunto para ser tratado, la Presidenta ad-hoc y Secretaria de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, siendo las 14h00

María José Montalvo Lara
Socia

Ricardo Esteban Montalvo Lara
Socio

María Teresa Lara Zúmárraga
Socia
Gerente General
Presidenta ad-hoc y Secretaria

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2° Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec